

Feria Navideña municipal abrirá sus puertas el próximo 9 de diciembre

COMERCIO. Como es habitual estará ubicada en la exfinca San Juan y contará con 450 locales. En tanto, la que se ubica al costado de la Feria Modelo comenzará a funcionar el 28 de noviembre.

Karen Elena Cereceda Ramos
 karen.cereceda@mercuriocalama.cl

Esta semana el Concejo Municipal de Calama aprobó, por unanimidad, la ordenanza que regula la tradicional Feria Navideña, que cada año se ubica en el sector de la exfinca San Juan. Dicha normativa establece, por ejemplo, la fecha de funcionamiento, la modalidad de postulación, el número de locales, entre otros.

En este sentido, desde la Dirección de Inspección Municipal detallaron que dicha ordenanza se trabajó con la comisión de ferias y también con los representantes de las agrupaciones de feriantes.

Según se informó, la Feria Navideña municipal estará abierta desde el lunes 9 y hasta el miércoles 25 de diciembre entre las calles Federico Errázuriz, Los Yuplex, Parque Oriente, Parque Poniente y Faustino Sarmiento, todo ello en el sector de la exfinca San Juan.

Respecto al tipo de locales, se detalló que contará con 450 puestos de Navidad, 15 foodtrucks, 20 comidas al paso y 50 puestos de venta de papel de regalo.

Además se informó que los comerciantes, ya sea de agrupaciones o particulares y que postularon hasta el 15 de noviembre, podrán saber los resultados en el sorteo que se realizará el 28 de noviembre a las 15 horas.

La ordenanza también determina el tamaño de los locales que estarán en la feria navideña. En este aspecto, se especificó que los locales que vendan artículos alusivos a Navidad, tendrán un puesto cuyas medidas son de 3 x3 metros cuadrados y la comida al paso, con medidas de 4x4 metros cuadrados.

VENTA DE PAPEL
 Durante la temporada navideña proliferan las personas que se dedican a vender papel de regalo o envolver regalos. Esta actividad también está regulada por esta ordenanza.



COMO CADA DICIEMBRE, CALAMA CONTARÁ CON UNA FERIA NAVIDEÑA MUNICIPAL Y DOS PRIVADAS.

“Nos vamos a preocupar el 100% de la luz y del encarpado, que va a ser un encarpado bien bonito navideño por parte de la municipalidad”.

Cinthia Lira
 Concejala

Sobre ello, se determinó los lugares en los que se ubicarán los puestos autorizados y que son en Mall Plaza, fuera del acceso principal y accesos a Fabela, calle Los Yuplex, calle Antofagasta, entre Latorre y Vivar y Paseo Ramírez, entre Abaroa y Vivar, el tamaño de sus puestos serán de 2x2 metros cuadrados.

Al igual que la feria navideña, los interesados pudieron postular como particulares y como asociaciones, el sorteo para ello será el jueves 28 de

450
son locales estimados que estarán instalados en el sector de la exfinca San Juan por feria navideña.

noviembre. Por último, se informó que esta ordenanza también regula a dos ferias navideñas privadas, una de ellas es la que se ubica en avenida Chorrillos, en un terreno particular y que funcionará desde el 9 de diciembre. La otra es la que se ubica en el estacionamiento de la Feria Modelo, por calle Vivar y que estará abierta a partir del 28 de noviembre.

NOVEDAD Y SEGURIDAD

Cinthia Lira, concejala de Calama e integrante de la Comisión de Ferias del Concejo Municipal dijo que como novedad para este año en la Feria Navideña municipal, es que contará con un encarpado con motivos navideños y que además se instalará un escenario para números artísticos.

28
de noviembre se llevará a cabo el sorteo de las personas que postularon para un puesto en la feria.

“Nos vamos a preocupar el 100% de la luz y del encarpado, que va a ser un encarpado bien bonito navideño, donde se va a hacer desde la Municipalidad y no de lo mismo locatario (...) e va a poner un escenario parecido, más pequeño, pero algo como las Fiestas Patrias”, detalló la concejala.

Respecto a la seguridad para aquellas personas que acudirán a comprar o a pasear por estos comercios, Lira dijo que, “se quedó en acuerdo que se va a hacer el énfasis en las camionetas vecinales, y también se van a reunir con Carabineros para que también puedan haber carabineros establecidos, así como se hace en el 18 de septiembre, que hay como un retén o algo ahí”.

Agregó que otra materia que se quiere regular es el de



HABRÁ PUESTOS DEDICADOS A VENTA DE PAPEL DE REGALO.

los vendedores ambulantes. Irene Alfaro Cortez, directora de Dideco dijo al respecto que, “estamos muy contentos porque en los próximos días daremos inicio a la entrega de juguetes 2024, ya estamos afinando los últimos detalles que serán importantes para la coordinación de ellos. Hemos tomado contacto con las juntas de vecinos para anunciar los días y horarios que será esta iniciativa en la comuna de Calama”, manifestó.

ENTREGA DE JUGUETES

El municipio de Calama informó que desde el miércoles 4 de diciembre se llevará a cabo la entrega de los juguetes de Navidad a 132 organizaciones vecinales de la comuna, iniciativa que se desarrolla a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), y que está enfocada en las actividades que organiza la Municipalidad para estas fiestas.

Para este periodo se contemplan entregar 17 mil juguetes, para niños y niñas desde los 0 y hasta los 12 años, también se contempla una cantidad importante para niños y niñas con discapacidad visual, auditiva, mental y trastornos de espectro autista.

Sobre los juguetes para menores con capacidades diferentes, explicó que “dentro del formulario de inscripción las personas comunican si sus hijos tienen alguna discapacidad, teniendo la posibilidad de hacer entrega de juguetes que puedan contribuir al desarrollo físico y emocional de los niños y niñas de la comuna, siendo un aporte importante para las familias de contar con este tipo de productos para los más pequeños. Destacar además, que se trabajó con un equipo de profesionales que son expertos en discapacidad”.

Se espera que los próximos días se publiquen los días y horarios en que se hará entrega de los juguetes en las distintas juntas de vecinos de la comuna de Calama.